REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 1035 /2019

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 15 /2019 para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2020 - PLURIANUAL 2019/2020", ID Nº 367525.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN

Asunción, 22 de noviembre de 2019

Señores
FRIGON S.A.
RUC Nº: 80025668-9
Domicilio: Jaques Balanza Nº 1716 entre Amanecer y San Andrés - Lambaré
Telefax: (021) 904-852 / (021) 904-856
E-mail: frigonsa@gmail.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, por el presente escrito se comunica que la empresa **FRIGON S.A.,** resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional Nº 15 /2019 para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2020 - PLURIANUAL 2019/2020", ID Nº 367525.

La adjudicación es por un **precio total mínimo** de **Gs. 1.102.155.000.- (Guaraníes Mil Ciento Dos Millones Ciento Cincuenta y Cinco Mil)**, incluido todos los impuestos y por un **precio total máximo** de **Gs. 2.204.310.000.- (Guaraníes Dos Mil Doscientos Cuatro Millones Trescientos Diez Mil)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa FRIGON S.A. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL * Unidad Operativa de Contratación *

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

Gmail

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN LPN Nº 15/2019 ID Nº 367525.

1 mensaje

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>
Para: "Frigon S.A." <frigonsa@gmail.com>

25 de noviembre de 2019 a las 09:09

Por medio de la presente remitimos adjunto la Nota UOC Nº 1035/2019 por la cual se comunica el resultado de la adjudicación del llamado de referencia.

ATTE.

UOC TSJE

NOTA A FRIGON S.A..pdf
452K

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 1036 /2019

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 15 /2019 para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2020 - PLURIANUAL 2019/2020", ID Nº 367525.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN

Asunción, 29 de noviembre de 2019

Señores
JUST IN TIME S.A.
RUC N°: 80059559-9
Domicilio: Avda. Fernando de la Mora Nº 1935 c/ Médicos del Chaco - Asunción
Telefax: (021) 550-566
E-mail: paredeschaparro@hotmail.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, por el presente escrito se comunica que la empresa **JUST IN TIME S.A.**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional Nº 15 /2019 para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2020 - PLURIANUAL 2019/2020", ID Nº 367525.

La adjudicación es por un **precio total mínimo** de **Gs. 488.400.000.- (Guaraníes Cuatrocientos Ochenta y Ocho Millones Cuatrocientos Mil)**, incluido todos los impuestos y por un **precio total máximo** de **Gs. 896.800.000.- (Guaraníes Ochocientos Noventa y Seis Millones Ochocientos Mil)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa JUST IN TIME S.A. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación ★

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

Gmail

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN LPN Nº 15/2019 ID Nº 367525.

1 mensaje

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>
Para: Manuel De Jesus Paredes <paredeschaparro@hotmail.com>

25 de noviembre de 2019 a las 09:13

Por medio de la presente remitimos adjunto la Nota UOC Nº 1036/2019 por la cual se comunica el resultado de la adjudicación del llamado de referencia.

ATTE.

UOC TSJE

NOTA A JUST IN TIME S.A..pdf
457K

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 1037 /2019

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 15 /2019 para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2020 - PLURIANUAL 2019/2020", ID Nº 367525.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN

Asunción, 22 de noviembre de 2019

Señores
SERVIPRESS de Eduardo Verón
RUC Nº: 2406754-7
Domicilio: Fortín Toledo Nº 1874 c/ Cerro Cora – Fernando de la Mora
Telefax: (021) 509-202 / (021) 223-854
E-mail: servipress4@gmail.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, por el presente escrito se comunica que la empresa **SERVIPRESS de Eduardo Verón,** resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional Nº 15 /2019 para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2020 - PLURIANUAL 2019/2020", ID Nº 367525.

La adjudicación es por un **precio total mínimo** de **Gs. 379.704.500.- (Guaraníes Trescientos Setenta y Nueve Millones Setecientos Cuatro Mil Quinientos)**, incluido todos los impuestos y por un **precio total máximo** de **Gs. 759.409.000.- (Guaraníes Setecientos Cincuenta y Nueve Millones Cuatro Ciento Nueve Mil)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa SERVIPRESS de Eduardo Verón la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL * Unidad Operativa de Contratación *

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

Gmail

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN LPN Nº 15/2019 ID Nº 367525.

1 mensaje

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>
Para: Eduardo Eulogio Veron Cardozo <servipress4@gmail.com>

25 de noviembre de 2019 a las 09:16

Por medio de la presente remitimos adjunto la Nota UOC Nº 1037/2019 por la cual se comunica el resultado de la adjudicación del llamado de referencia.

ATTE.

UOC TSJE

NOTA A SERVIPRESS.pdf
457K

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 1033 /2019

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 15 /2019 para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2020 - PLURIANUAL 2019/2020", ID Nº 367525.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN

Asunción, 22 de noviembre de 2019

Señores
ALAMO S.A.
RUC Nº: 80004161-5
Domicilio: Sargento Maidana Nº 429 c/ Piro'y – Capiatá
Telefax: (0228) 633-694 / (0228) 633-695
E-mail: nromero@alamo.com.py
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, por el presente escrito se comunica que la empresa **ALAMO S.A.,** resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional Nº 15 /2019 para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2020 - PLURIANUAL 2019/2020", ID Nº 367525.

La adjudicación es por un **precio total mínimo** de **Gs. 306.808.000.- (Guaraníes Trescientos Seis Millones Ochocientos Ocho Mil)**, incluido todos los impuestos y por un **precio total máximo** de **Gs. 613.616.000.- (Guaraníes Seiscientos Trece Millones Seiscientos Dieciséis Mil),** incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa ALAMO S.A. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación ★

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

Gmail

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN LPN Nº 15/2019 ID Nº 367525.

1 mensaje

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>
Para: nromero@alamo.com.py

25 de noviembre de 2019 a las 09:19

Por medio de la presente remitimos adjunto la Nota UOC Nº 1038/2019 por la cual se comunica el resultado de la adjudicación del llamado de referencia.

ATTE.

UOC TSJE

NOTA A ALAMO S.A..pdf
449K

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 1039 /2019

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 15 /2019 para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2020 - PLURIANUAL 2019/2020", ID Nº 367525.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN

Asunción, 22 de noviembre de 2019

Señores
F&M COMERCIAL de Rogger Villalba
RUC N°: 3530650-5
Domicilio: Ex Combatientes del Chaco Nº 688 c/ Usher Ríos – Fernando de la Mora
Telefax: (0981) 333-300
E-mail: roggermarcelo123@hotmail.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, por el presente escrito se comunica que la empresa **F&M COMERCIAL de Rogger Villalba,** resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional Nº 15 /2019 para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2020 - PLURIANUAL 2019/2020", ID Nº 367525.

La adjudicación es por un **precio total mínimo** de **Gs. 299.106.700.- (Guaraníes Doscientos Noventa y Nueve Millones Ciento Seis Mil Setecientos)**, incluido todos los impuestos y por un **precio total máximo** de **Gs. 598.213.400.- (Guaraníes Quinientos Noventa y Ocho Millones Doscientos Trece Mil Cuatrocientos)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa F&M COMERCIAL de Rogger Villalba la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación ★

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

Gmail

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN LPN Nº 15/2019 ID Nº 367525.

1 mensaje

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>
Para: roggermarcelo123@hotmail.com

25 de noviembre de 2019 a las 09:21

Por medio de la presente remitimos adjunto la Nota UOC Nº 1039/2019 por la cual se comunica el resultado de la adjudicación del llamado de referencia.

ATTE.

UOC TSJE

NOTA A F&M COMERCIAL.pdf
466K

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 1040 /2019

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 15 /2019 para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2020 - PLURIANUAL 2019/2020", ID Nº 367525.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN

Asunción, 22 de noviembre de 2019

Señores
MEGA BUSINESS S.R.L.
RUC N°: 80069565-8
Domicilio: Aca Caraja c/ Moisés Bertoni – Fernando de la Mora
Telefax: (021) 506-884 / (0972) 370-424
E-mail: megabusinesssrl@gmail.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, por el presente escrito se comunica que la empresa **MEGA BUSINESS S.R.L.**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional Nº 15 /2019 para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2020 - PLURIANUAL 2019/2020", ID Nº 367525.

La adjudicación es por un **precio total mínimo** de **Gs. 235.930.000.- (Guaraníes Doscientos Treinta y Cinco Millones Novecientos Treinta Mil)**, incluido todos los impuestos y por un **precio total máximo** de **Gs. 471.860.000.- (Guaraníes Cuatrocientos Setenta y Un Millones Ochocientos Sesenta Mil)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa MEGA BUSINESS S.R.L. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación ★

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

Gmail

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN LPN Nº 15/2019 ID Nº 367525.

1 mensaje

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>
Para: megabusinesssrl@gmail.com

25 de noviembre de 2019 a las 09:24

Por medio de la presente remitimos adjunto la Nota UOC Nº 1040/2019 por la cual se comunica el resultado de la adjudicación del llamado de referencia.

ATTE.

UOC TSJE

NOTA A MEGA BUSINESS S.R.L..pdf
461K

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 1041 /2019

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 15 /2019 para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2020 - PLURIANUAL 2019/2020", ID Nº 367525.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN

Asunción, 22 de noviembre de 2019

Señores
K&K SOES S.R.L.
RUC Nº: 80065248-7
Domicilio: Campo Vía c/ Acá Carayá y Fray Luis de Bolaños – Fernando de la Mora
Telefax: (0971) 778-058
E-mail: k.ksoes@gmail.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, por el presente escrito se comunica que la empresa **K&K SOES S.R.L.**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional Nº 15 /2019 para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2020 - PLURIANUAL 2019/2020", ID Nº 367525.

La adjudicación es por un **precio total mínimo** de **Gs. 201.825.000.- (Guaraníes Doscientos Un Millones Ochocientos Veinticinco Mil)**, incluido todos los impuestos y por un **precio total máximo** de **Gs. 403.650.000.- (Guaraníes Cuatrocientos Tres Millones Seiscientos Cincuenta Mil)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa K&K SOES S.R.L. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación ★

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

Gmail

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN LPN Nº 15/2019 ID Nº 367525.

1 mensaje

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>
Para: Carolina Espinola <k.ksoes@gmail.com>

25 de noviembre de 2019 a las 09:26

Por medio de la presente remitimos adjunto la Nota UOC Nº 1041/2019 por la cual se comunica el resultado de la adjudicación del llamado de referencia.

ATTE.

UOC TSJE

NOTA A K&K SOES S.R.L..pdf
450K

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 1042 /2019

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 15 /2019 para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2020 - PLURIANUAL 2019/2020", ID Nº 367525.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN

Asunción, 22 de noviembre de 2019

Señores
ATLAS REPRESENTACIONES S.A.
RUC Nº: 80036446-5
Domicilio: Dr. Juan Benza Nº 317 esq. Ecuador – Asunción
Telefax: (021) 556-815
E-mail: licitaciones@grupoeditorialatlas.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, por el presente escrito se comunica que la empresa **ATLAS REPRESENTACIONES S.A.**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional Nº 15 /2019 para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2020 - PLURIANUAL 2019/2020", ID Nº 367525.

La adjudicación es por un **precio total mínimo** de **Gs. 187.500.000.- (Guaraníes Ciento Ochenta y Siete Millones Quinientos Mil)**, incluido todos los impuestos y por un **precio total máximo** de **Gs. 375.000.000.- (Guaraníes Trescientos Setenta y Cinco Millones)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa ATLAS REPRESENTACIONES S.A. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL * Unidad Operativa de Contratación *

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

Gmail

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN LPN Nº 15/2019 ID Nº 367525.

1 mensaje

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>
Para: licitaciones@grupoeditorialatlas.com

25 de noviembre de 2019 a las 09:29

Por medio de la presente remitimos adjunto la Nota UOC Nº 1042/2019 por la cual se comunica el resultado de la adjudicación del llamado de referencia.

ATTE.

UOC TSJE

NOTA A ATLAS REPRESENTACIONES S.A..pdf
454K

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 1043 /2019

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 15 /2019 para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2020 - PLURIANUAL 2019/2020", ID Nº 367525.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN

Asunción, 22 de noviembre de 2019

Señores
GENTOR S.A.
RUC Nº: 80068551-2
Domicilio: Petrona Leoz Nº 5 c/ Las Américas - Luque
Telefax: (021) 646-545
E-mail: jorge.palumbo@gentor.com.py
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, por el presente escrito se comunica que la empresa **GENTOR S.A.,** resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional Nº 15 /2019 para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2020 - PLURIANUAL 2019/2020", ID Nº 367525.

La adjudicación es por un **precio total mínimo** de **Gs. 158.000.000.- (Guaraníes Ciento Cincuenta y Ocho Millones)**, incluido todos los impuestos y por un **precio total máximo** de **Gs. 316.000.000.- (Guaraníes Trescientos Dieciséis Millones)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa GENTOR S.A. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación ★

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

Gmail

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN LPN Nº 15/2019 ID Nº 367525.

1 mensaje

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>
Para: jorge.palumbo@gentor.com.py

25 de noviembre de 2019 a las 09:30

Por medio de la presente remitimos adjunto la Nota UOC Nº 1043/2019 por la cual se comunica el resultado de la adjudicación del llamado de referencia.

ATTE.

UOC TSJE

NOTA A GENTOR S.A..pdf
441K

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 1044 /2019

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 15/2019 para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2020 - PLURIANUAL 2019/2020", ID Nº 367525.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN

Asunción, 22 de noviembre de 2019

Señores
GRAFICA MONARCA S.R.L.
RUC N°: 80013965-8
Domicilio: Tte. Fariña Nº 813 c/ Tacuary - Asunción
Telefax: (021) 449-103 / (021) 495-772
E-mail: presupuestos@graficamonarca.com.py
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, viene por el presente escrito a comunicarles que la empresa **GRAFICA MONARCA S.R.L.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la Licitación Pública Nacional N° 15/2019 para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2020 - PLURIANUAL 2019/2020", ID Nº 367525.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación ★

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

Gmail

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN LPN Nº 15/2019 ID Nº 367525.

1 mensaje

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>
Para: Gisela Piccardo <presupuestos@graficamonarca.com.py>

25 de noviembre de 2019 a las 09:32

Por medio de la presente remitimos adjunto la Nota UOC Nº 1044/2019 por la cual se comunica el resultado de la adjudicación del llamado de referencia.

ATTE.

UOC TSJE

NOTA A GRAFICA MONARCA S.R.L..pdf
383K

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 1045 /2019

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 15/2019 para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2020 - PLURIANUAL 2019/2020", ID Nº 367525.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN

Asunción, 22 de noviembre de 2019

Señores
INDUSTRIAS GRÁFICAS NOBEL S.A.
RUC N°: 80009607-0
Domicilio: Onofre Gómez esq. Avda. del Yacht - Asunción
Telefax: (021) 900-303
E-mail: cpaniagua@nobel.com.py
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, viene por el presente escrito a comunicarles que la empresa **INDUSTRIAS GRÁFICAS NOBEL S.A.,** no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la Licitación Pública Nacional N° 15/2019 para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2020 - PLURIANUAL 2019/2020", ID Nº 367525.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL * Unidad Operativa de Contratación *

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

Gmail Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN LPN Nº 15/2019 ID Nº 367525.

1 mensaje

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com> 25 de noviembre de 2019 a las 09:34
Para: cpaniagua@nobel.com.py

Por medio de la presente remitimos adjunto la Nota UOC Nº 1045/2019 por la cual se comunica el resultado de la adjudicación del llamado de referencia.

ATTE.

UOC TSJE

NOTA A INDUSTRIA GRAFICA NOBEL S.A..pdf
388K

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 1046 /2019

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 15/2019 para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2020 - PLURIANUAL 2019/2020", ID Nº 367525.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN

Asunción, 22 de noviembre de 2019

Señores
KUATIAPO S.A.
RUC Nº: 80018186-7
Domicilio: Monseñor Bogarin Nº 1586 c/ Cerro Porteño – Fernando de la Mora
Telefax: (021) 689-7000
E-mail: Ibaez@kuatiapo.com.py
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, viene por el presente escrito a comunicarles que la empresa **KUATIAPO S.A.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la Licitación Pública Nacional Nº 15/2019 para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2020 - PLURIANUAL 2019/2020", ID Nº 367525.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación ★

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

Gmail

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN LPN Nº 15/2019 ID Nº 367525.

1 mensaje

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>
Para: ibaez@kuatiapo.com.py

25 de noviembre de 2019 a las 09:35

Por medio de la presente remitimos adjunto la Nota UOC Nº 1046/2019 por la cual se comunica el resultado de la adjudicación del llamado de referencia.

ATTE.

UOC TSJE

NOTA A KUATIAPO S.A..pdf
378K

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 1047 /2019

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 15/2019 para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2020 - PLURIANUAL 2019/2020", ID Nº 367525.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN

Asunción, 29 de noviembre de 2019

Señores
GRUPO TAPYRACUAI S.A.
RUC N°: 80031037-3
Domicilio: San Francisco Nº 1252 e/ San Antonio y Florida - Asunción
Telefax: (021) 225-704
E-mail: dirección.grupotapyracuai@gmail.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, viene por el presente escrito a comunicarles que la empresa **GRUPO TAPYRACUAI S.A.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la Licitación Pública Nacional N° 15/2019 para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2020 - PLURIANUAL 2019/2020", ID Nº 367525.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación ★

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

Gmail Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN LPN Nº 15/2019 ID Nº 367525.

1 mensaje

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com> 25 de noviembre de 2019 a las 09:37
Para: direccion.grupotapyracuai@gmail.com

Por medio de la presente remitimos adjunto la Nota UOC Nº 1047/2019 por la cual se comunica el resultado de la adjudicación del llamado de referencia.

ATTE.

UOC TSJE

NOTA A GRUPO TAPYRACUAI S.A..pdf
384K

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 1043 /2019

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 15/2019 para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2020 - PLURIANUAL 2019/2020", ID Nº 367525.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN

Asunción, 22 de noviembre de 2019

Señores
SERIGRAF S.R.L.
RUC N°: 80035723-0
Domicilio: General Garay Nº 2319 c/ Cerro Corá – Fernando de la Mora
Telefax: (021) 672-028 / (0981) 498-241
E-mail: serigrafsrl01@gmail.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, viene por el presente escrito a comunicarles que la empresa **SERIGRAF S.R.L.,** no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la Licitación Pública Nacional N° 15/2019 para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2020 - PLURIANUAL 2019/2020", ID Nº 367525.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL * Unidad Operativa de Contratación *

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

Gmail

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN LPN Nº 15/2019 ID Nº 367525.

1 mensaje

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>
Para: serigrafsrl01@gmail.com

25 de noviembre de 2019 a las 09:39

Por medio de la presente remitimos adjunto la Nota UOC Nº 1048/2019 por la cual se comunica el resultado de la adjudicación del llamado de referencia.

ATTE.

UOC TSJE

NOTA A SERIGRAF S.R.L..pdf
386K

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 1049 /2019

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 15/2019 para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2020 - PLURIANUAL 2019/2020", ID Nº 367525.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN

Asunción, 22 de noviembre de 2019

Señores
MARTÍNEZ HNOS S.R.L.
RUC N°: 80001688-2
Domicilio: 25 de mayo Nº 334 - Asunción
Telefax: (021) 444-450 / (0982) 229-130
E-mail: licitaciones@martinez.com.py
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, viene por el presente escrito a comunicarles que la empresa **MARTÍNEZ HNOS S.R.L.,** no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la Licitación Pública Nacional N° 15/2019 para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2020 - PLURIANUAL 2019/2020", ID Nº 367525.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación ★

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

Gmail

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN LPN Nº 15/2019 ID Nº 367525.

1 mensaje

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>
Para: licitaciones@martinez.com.py

25 de noviembre de 2019 a las 09:42

Por medio de la presente remitimos adjunto la Nota UOC Nº 1049/2019 por la cual se comunica el resultado de la adjudicación del llamado de referencia.

ATTE.

UOC TSJE

NOTA A MARTÍNEZ HNOS S.R.L..pdf
380K

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 1050 /2019

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 15/2019 para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2020 - PLURIANUAL 2019/2020", ID Nº 367525.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN

Asunción, 22 de noviembre de 2019

Señores
PAPELERA GUAIRÁ S.A.
RUC N°: 80022417-5
Domicilio: Julio Decoud Nº 1380 e/ Lérida y Capitán del Puerto – Asunción
Telefax: (021) 212-820 / (021) 445-193
E-mail: licitaciones@guaira.com.py
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, viene por el presente escrito a comunicarles que la empresa **PAPELERA GUAIRÁ S.A.,** no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la Licitación Pública Nacional N° 15/2019 para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2020 - PLURIANUAL 2019/2020", ID Nº 367525.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL * Unidad Operativa de Contratación *

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

Gmail

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN LPN Nº 15/2019 ID Nº 367525.

1 mensaje

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>
Para: Licitaciones <licitaciones@guaira.com.py>

25 de noviembre de 2019 a las 09:44

Por medio de la presente remitimos adjunto la Nota UOC Nº 1050/2019 por la cual se comunica el resultado de la adjudicación del llamado de referencia.

ATTE.

UOC TSJE

NOTA A PAPELERA GUAIRÁ S.A..pdf
387K

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 1051/2019

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 15/2019 para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2020 - PLURIANUAL 2019/2020", ID Nº 367525.

OBJETO:COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN

Asunción, 22 de noviembre de 2019

Señores
ADS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.
RUC N°: 80026866-0
Domicilio: Tte. Rocholl c/ Avda. Aviadores del Chaco - Asunción
Telefax: (021) 281-752 / (0984) 707-367
E-mail: licitaciones.ads@hotmail.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, viene por el presente escrito a comunicarles que la empresa **ADS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la Licitación Pública Nacional N° 15/2019 para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2020 - PLURIANUAL 2019/2020", ID Nº 367525.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación ★

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

Gmail

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN LPN Nº 15/2019 ID Nº 367525.

1 mensaje

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>
Para: licitaciones.ads@hotmail.com

25 de noviembre de 2019 a las 09:47

Por medio de la presente remitimos adjunto la Nota UOC Nº 1051/2019 por la cual se comunica el resultado de la adjudicación del llamado de referencia.

ATTE.

UOC TSJE

NOTA A ADS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A..pdf
388K

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 1052/2019

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 15/2019 para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2020 - PLURIANUAL 2019/2020", ID Nº 367525.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN

Asunción, 22 de noviembre de 2019

Señores
SA BIENES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS de Liz Sanabria
RUC N°: 4578468-0
Domicilio: Humaitá Nº 416 c/ Santa Teresa – Asunción
Telefax: (0983) 659-448
E-mail: sanitariales_@hotmail.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, viene por el presente escrito a comunicarles que la empresa **SA BIENES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS de Liz Sanabria,** no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la Licitación Pública Nacional N° 15/2019 para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2020 - PLURIANUAL 2019/2020", ID Nº 367525.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contratación ★

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

Gmail

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN LPN Nº 15/2019 ID Nº 367525.

1 mensaje

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>
Para: Sanitariales Bienes y Servicios Especializados <sanitariales_@hotmail.com>

25 de noviembre de 2019 a las 11:46

Por medio de la presente remitimos adjunto la Nota UOC Nº 1052/2019 por la cual se comunica el resultado de la adjudicación del llamado de referencia.

ATTE.

UOC TSJE

NOTA A SA BIENES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS.pdf
387K

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 1053 /2019

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 15/2019 para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2020 - PLURIANUAL 2019/2020", ID Nº 367525.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN

Asunción, 12 de noviembre de 2019

Señores
COPEL S.A.
RUC N°: 80027183-1
Domicilio: Jejui Nº 458 entre Alberdi y 14 de mayo - Asunción
Telefax: (021) 494-513
E-mail: licitaciones@copel.com.py
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, viene por el presente escrito a comunicarles que la empresa **COPEL S.A.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de la Licitación Pública Nacional N° 15/2019 para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2020 - PLURIANUAL 2019/2020", ID Nº 367525.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL * Unidad Operativa de Contratación *

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación

Gmail

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN LPN Nº 15/2019 ID Nº 367525.

1 mensaje

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>
Para: licitaciones@copel.com.py

25 de noviembre de 2019 a las 09:53

Por medio de la presente remitimos adjunto la Nota UOC Nº 1053/2019 por la cual se comunica el resultado de la adjudicación del llamado de referencia.

ATTE.

UOC TSJE

NOTA A COPEL S.A..pdf
373K